



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NUEVE.

y como en ella se previene, y que se cobro que en el legajo á que corresponde con testimonio de este acuerdo

Fianza de }  
Alcalde de }  
Fuente Alamo }

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado por D.<sup>n</sup> Antonio Garcia Buendia Alcalde de que ha sido nombrado por esta Ciudad para el lugar de Fuente Alamo en el corriente año ofreciendo afianzar á las resultas de dicho encargo varias propiedades que su legitimidad resulta de los titulos de posesionencia y Certificacion de su precio que acompaña, adicho Memorial, y en clase de sus fiadores D.<sup>n</sup> Bernar<sup>d</sup>o Garcia y Garcia, y Bernardo Garcia Bora de quienes tambien viene firmado el citado Memorial, de lo que inteligencia en esta Ciudad acordó para d<sup>e</sup> informe con todos los documentos que cita á los señores D.<sup>n</sup> Juan Jose Cano y D.<sup>n</sup> Jose Alexandro Menduina Regidores, y p<sup>er</sup>cho se traya p<sup>er</sup> en su vista acordarlo convenientemente

Comandante }  
Militar del Rey }  
no de Murcia }  
al Ex.<sup>mo</sup> Sr. Mar }  
ques de Villafranca. }

En este Ayuntamiento se ha visto una orden de la Junta sup.<sup>ma</sup> Central del Reyno comunicada por la Superior de Murcia, en la que se nombra por Comandante Militar de este Reyno sin Dependencia por ahora del de Valencia, á el Ex.<sup>mo</sup> Sr. Marques de Villafranca, y en su

